



La vicepresidenta del Consell de Formentera y consellera de Turismo, Alejandra Ferrer y el conseller de Interior, Josep Marí, y representantes de la Policía Local y la Guardia Civil de Formentera, han mantenido hoy una reunión informativa con representantes, intermediarios y agencias turísticas que trabajan con estancias turísticas en viviendas.

Cláusula para detener fiestas

Aprovechando el inicio de la temporada turística Alejandra Ferrer ha explicado que los propietarios de viviendas turísticas disponen de una cláusula de prohibición de actividades molestas, fiestas y exceso de ocupación en inmuebles, que se puede descargar en el apartado de Ordenación Turística de la web del Consell, [aquí](#).

"Este documento privado entre propietario y inquilino prohíbe expresamente todas las actividades que causan molestias, perjuicios o daños a terceros o vecinos del inmueble, especialmente la celebración de fiestas multitudinarias y el Consell lo creó para tener una herramienta eficaz contra las fiestas ilegales y favorecer la buena convivencia en la que se respete el descanso de residentes y visitantes", según ha recordado la responsable de Turismo.

Registro de visitantes

En el encuentro, también se ha querido recordar desde la Guardia Civil la obligatoriedad de tener un registro sobre las personas que se hospedan en sus alojamientos. Estos datos deben enviarse a una base de datos del Ministerio de Interior por temas de seguridad ciudadana. Los trámites se pueden realizar [aquí](#).

hospederias.guardiacivil.es

Aprovechando el encuentro se ha querido poner en común las perspectivas para el verano 2023. Desde el sector han explicado que las previsiones apuntan a que la Semana Santa se ha cerrado con un balance positivo y que las reservas de cara a la temporada son altas, también se ha comentado la tendencia de alargar la temporada y las visitas en temporada baja, así en resumen se prevé una buena temporada, según ha explicado la consellera.

Por otra parte, han acordado crear un listado de casas y alojamientos, así como de establecimientos de restauración y actividades complementarias para que el Consell lo pueda publicitar "para que los visitantes que quieran venir en temporada baja tengan acceso a la información de manera más fácil", ha concluido Alejandra Ferrer.

24 de abril de 2023

Área de Comunicación

Consell de Formentera